

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 087 DE COMPRA DE COMPUTADORES Y LICENCIAS SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y COINSA LTDA.

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 010 de enero 1 de 2016 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 010 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanza 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **ALEJANDRO FORERO RANGEL**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.473.394 en nombre y representación de **COINSA LTDA.**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE	:	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA	:	COINSA LTDA.
NIT.	:	800.143.512-5
REPRESENTANTE LEGAL	:	ALEJANDRO FORERO RANGEL
C.C.	:	79.473.394
CLASE DE CONTRATO	:	Compra de computadores y licencias
CONTRATO No.	:	087
OBJETO	:	<i>"Contratar la compra de cinco (5) equipos de cómputo y cinco (5) licencias de Office Home and Business para el servicio de la Lotería Santander".</i>
VIGENCIA	:	10 días hábiles
SUSCRIPCION	:	28 de agosto de 2018
FECHA DE INICIO	:	03 de septiembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO	:	\$22.700.000
FECHA TERMINACION	:	14 de septiembre de 2018

FORMA DE PAGO : Las Lotería Santander pagara dentro de los treinta (30) días siguientes después de aceptada la factura (art. 2 Ley 1231 de 2008) en la tesorería de la entidad ose consignara en la cuenta que designe el contratista, previa presentación en original y dos copias, la cual deberá estar acompañada con la constancia de recibo a satisfacción de los equipos, constancia de afiliación y pago de cotizaciones al sistema de seguridad social integral del mes inmediatamente anterior.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
20/11/2018	E-2197	\$18.951.754

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Subgerente Administrativo

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA	-0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER	-0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga,

11 FEB 2019

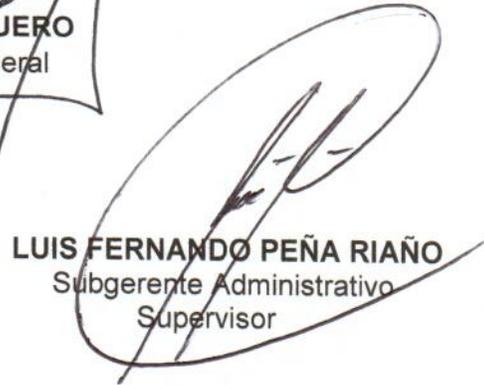
LOTERIA SANTANDER



LILIAN SALGUERO
Gerente General



ALEJANDRO FORERO RANGEL
C.C. 79.473.394
COINSA LTDA.



LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO
Subgerente Administrativo
Supervisor



IVAN ANDRES CABALLERO P.
Subgerente Jurídico

ANEXO: 6.1